



RESOLUCION V.R. N° 98 182-1,

VISTOS :

Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Notas F.O. N°170/98 y 172/98; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica 1997; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1° Otórgase ascenso a contar del **1° de Enero de 1998**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Odontología, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
BELLO RIQUELME REINALDO F.	A-05
CANTERO FUENTEALBA CECILIA G.	A-05
CARRASCO AZOCAR EMILIA A.	A-07
CARTAGENA GONZALEZ JIMENA P.	A-05
DEDIC MORALES VLADIMIR A.	A-05
DEL VALLE ARANDA CAROLINA A.	A-05
FLORES LLUSCO CARLOS R.	A-05
GALLARDO ACUÑA RICARDO A.	A-05
GOSET POBLETE JESSICA P.	A-05
JIMENEZ MORAGA MARCO A.	A-05
LITSCHI ISLA FRANCISCO A.	A-07
MENDOZA JOFRE EUGENIA Y.	A-05
OÑATE AGUILLON OLGA H.	A-07
PALACIOS GUTIERREZ MARCELA I.	A-05
SUTTER ESCOPELITO ROBERTO P.	A-10
VERGARA ORTIZ ANA MARIA	A-05
WERNER OVIEDO ANDREA A.	A-07

2° El mayor gasto originado por lo dispuesto en el punto anterior; se financiará con los Fondos Asignados para los efectos.

3° El Sr. Decano de la Facultad de Odontología comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcribáse al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 28 de 1998.


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs

98-031